Comunicado Convivencia Escolar

Asunto: Sobre la prescindencia del uso de mascarilla en gala folclórica.

Estimados padres y apoderados, les saludamos cordialmente y esperamos que se encuentren bien junto a sus familias.

El motivo de este informativo es comunicar las disposiciones sanitarias para la gala folclórica respecto al uso de mascarillas durante el baile, en este sentido y según indicaciones validadas por SEREMI de Salud se desprende lo siguiente:

Los estudiantes podrán prescindir del uso de mascarillas mientras dure la presentación del baile, luego de ello deberán hacer cambio de mascarilla por una nueva, las cuales serán distribuidas por el/la profesor/a jefe.

Lo anterior sienta sus bases en la duración del baile; el cual tiene una extensión de 4 minutos aproximados, en conjunto con el artículo 22, letra g, de la RESOLUCIÓN EXENTA 494, que establece el plan "Seguimos cuidándonos, paso a paso"

g) A quienes desarrollen actividades artísticas como filmaciones, grabaciones, ***presentaciones escénicas o musicales****, entre otras. En caso de que dicho grupo supere las 10 personas, las personas deberán ocupar mascarilla,* ***a excepción de quienes utilicen el rostro o la voz como medio de expresión.***

Cabe destacar que aquellos estudiantes que deseen hacer uso de su mascarilla al momento de la presentación podrán hacerlo igualmente.

Atte,

COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA
CONVIVENCIA ESCOLAR

Equipo de Convivencia Escolar

"Sobre una gota de miel se juntan más moscas que sobre un barril de vinagre. Así también la amabilidad, suavidad, mansedumbre y caridad atraen mucho más los corazones, que el rigor. Señor, dame tu santo amor." (Madre Paulina, Retiro 1856).

09 de Septiembre del 2022.